

truída y los de una y otra en la de la que bajo los auspicios del nieto de Alfonso VIII, levantaba el obispo don Mauricio en los primeros años del siglo XIII; nada subsiste ya de la morada de Fernán González, ni de la de Rodrigo Díaz, y con menos motivo de aquellos otros primitivos edificios de los días del tercer Alfonso, aun cuando señalan el sitio donde, cerca el uno del otro, se ostentaron los palacios del fundador de la independencia de Castilla y del más afamado de sus héroes, el moderno *Arco llamado de Fernán González* y los padrones del que se apellida *Solar del Cid*, entre los burgaleses. Cien veces destruído, y otras tantas vuelto á edificar; rotos y aportillados sus resistentes muros en repetidas ocasiones; reforzados y en ellos abiertos modernos postigos que, como los de *San Martín* y *San Esteban*, son reputados de fábrica islamita, cuando su labra no puede, cual veremos, remontarse más allá del siglo XIV; voladas sus fortificaciones en la actual centuria por la saña extranjera; tomando participación en cuantas discordias ensangrientan el suelo burgalés, lo mismo en los tiempos medios que en los actuales, é interrumpida la cintura de cubos y de almenas que rodeaba la ciudad hasta las márgenes del Arlanzón en el siglo XVI,—reducido hoy á mera fórmula y recuerdo, levanta su carcomida mole el Castillo que un día fué único amparo de la puebla militar de Alfonso *el Magno*, sin que pueda señalarse en los residuos de su fábrica cuáles son los restos de la primitiva, ni seguir con exactitud las vicisitudes de su historia, que es la de Burgos, en aquellos desiguales y carcomidos sillares, en aquellos cubos sin almenas y aquellas murallas que, rodeando el cerro, parecen sostenerse por gala y milagro de la estática.

Burgos pues, tal cual hoy se presenta y ofrece á las miradas del observador, es por completo una ciudad moderna, relativamente hablando, con referencia á otras muchas de Castilla; no siendo de extrañar en atención al crecimiento de la Reconquista, que en Toledo, rescatada del poderío mahometano en 1085, diez años después de establecerse en la corte de Fernán González la

Sede de Oca y de ostentarse allí cual cabeza de las demás diócesis de toda Castilla, se descubran, así como en Ávila y en Segovia, monumentos labrados en el mismo siglo XI y en el XII, cuando los más antiguos que en Burgos se conservan, no pueden referirse sino á la XIII.^a centuria. Y como si esto no fuera suficiente, poniendo con singular elocuencia de manifiesto la situación especial de la vieja Castilla después de las empresas memorables de Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, y más aún de las de Fernando el Santo, la mayor parte de aquellas otras poblaciones que hoy figuran dentro de los límites de la actual provincia, ostentan sólo monumentos conocidamente referibles á los siglos XIII, XIV y XV dentro de la Edad-media, lo mismo en el orden civil que en el militar y el religioso, desentendiéndonos de aquellos que, en número bien escaso y cual índices de la cultura de otros anteriores días, ora conservados por milagro, ora en doloroso abandono, ya medio arruinados, esmaltan de vez en cuando los términos rurales de las poblaciones memoradas. Iglesias, castillos y palacios, lo mismo al norte que al oriente y al mediodía de la provincia de Burgos, todo es ojival, todo del siglo XIII al XV construído, advirtiéndose por ejemplo en aquella *iglesia de San Nicolás* con que Miranda de Ebro se enorgullece, que mientras se mantienen en el ábside y en la principal portada las tradiciones románicas, el cuerpo de la iglesia es obra de transición de este estilo al ojival, llamado por completo á reemplazarle, y en otros lados, al mediodía, se miran los restos de construcciones latino-bizantinas, visiblemente anteriores á la invasión mahometana, ora, como en Peñalba de Castro, incrustados con epígrafes romanos en los muros de sus humildes edificios, y ora, como en las inmediaciones de Coruña del Conde, utilizados cual sillares en la *Ermida del Santo Cristo*, obra ya de la centuria XII.^a

Si semejante uniformidad, merecedora de ser reparada, proclama constantemente que sólo desde aquellos tiempos en que el poderío musulme se reconcentra en el reino de Granada bajo

el cetro de los Al-Ahmares, es cuando esta porción de Castilla la Vieja consigue su total desarrollo, no atestigua con menor claridad la angustiosa situación por que hubo de pasar así durante la accidentada época de sus condes, antes y después de Fernán González, como en la de sus primeros monarcas Fernando I, Sancho II y Alfonso VI, y en aquella otra edad de turbulencias que señalan tristemente en la historia el reinado de doña Urraca, la minoridad de Alfonso VII y la de Enrique I, templada al fin esta última por el venturoso entronizamiento del hijo de doña Berenguela. Plaza fronteriza primero, mientras los musulmanes destruyen la Sede episcopal de Oca, sirve Burgos como de antemural por aquella parte á los dominios cristianos, contiene á los enemigos de la religión, lucha con ellos, sufre en los días, gloriosos para el Islám, de Abd-er-Rahmán III, Al-Hakem II y Al-Manzor las invasiones destructoras de aquellos ejércitos fanatizados y ávidos de la rapiña y el saqueo, mira en su torno yermos los campos de Castilla por ella resguardados y defendidos; y cuando, poco á poco, amasada con la sangre de sus hijos va recuperando aquella tierra, tantas veces hollada por los enemigos, cuando bajo el gobierno delegado de sus condes y el independiente de Fernán González consigue ahuyentar de aquellas comarcas con vario suceso á los mahometanos,—la guerra civil torna á oscurecer de nuevo el horizonte, hasta que al fin, Sancho el Mayor de Navarra y su hijo Fernando, primer monarca de Castilla, en cuyas sienes funde además la suerte la corona leonesa, si bien no logran salvar aquel territorio del doloroso estruendo de la discordia, devuélvenle al menos con sus empresas cierta sombra de paz, una vez más eclipsada todavía sin embargo en los días ya citados de la desventurada doña Urraca, período en verdad tan cargado de nieblas, tan lleno de horrores y de episodios repugnantes, que no hay otro con el cual pueda en rigor ser comparado.

Y si ésta es, á grandes rasgos, la historia de Burgos hasta el momento en que Alfonso VII es proclamado Emperador de toda

España; si hasta después del siglo XIII no hay verdadera paz ni hay sosiego en la ciudad de Diego Porcellós, ¿cómo extrañar que en aquel vaivén incesante, en aquel revuelto mar de luchas y ambiciones, de glorias y desventuras, desaparecieran los monumentos que proclamasen hoy á las miradas del erudito y del curioso, cual jalones expresivos, cada uno de aquellos estados especiales en que hubo de encontrarse Burgos, y con ellos á la par, la magnificencia de sus condes, la piedad de sus magnates, la grandeza de sus monarcas y la importancia de la ciudad en fin y aun de la región, elegidas para teatro de tantos y tan trascendentales acontecimientos?

No: Burgos no podía en manera alguna atender al cultivo de las artes, mientras sus hijos, acosados unas veces por los musulmanes, provocados otras por los leoneses, amenazados por los navarros, invadidos por los aragoneses y arruinados siempre por la guerra en todos sus aspectos, se veían en el duro trance de esgrimir constantemente el acero no ya sólo en defensa de la religión y de la patria, sino en la de sus propios hogares, en la de su independencia á tanta costa conseguida, en la de sus príncipes, escarnecidos por la ambición cortesana ó amenazados por la extranjera. Por eso es por lo que no abundan como en Asturias, como en Navarra, monumentos de los primeros días de la Reconquista, aunque conserva cual muestra del período de transición del siglo XI^o, aquella veneranda y medio arruinada maravilla que en el fondo de sombrío valle, entre montañas inaccesibles, se ostenta con título de *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, y produzcan hoy verdadero deleite, como representantes del mismo período, los restos del antiguo claustro del *Monasterio de Cardena*, no pareciendo sino que, como en Arlanza, buscaba el arte el retiro silencioso del claustro, en aquellas abruptas soledades no siempre respetadas y hasta donde no llegaba con tanta frecuencia el estruendo de las luchas, para manifestarse allí en todo su esplendor y poderío, sin desdeñar, antes bien aceptando, influencias extrañas y casi desconocidas, si aquellas otras en

que se inspiraba no procediesen de la misma cuna en el Oriente.

Acaso fatigue la contemplación de los monumentos burgaleses por advertirse en ellos con marcada insistencia la misma nota predominando siempre; mas esta monotonía que podría parecer censurable tratándose de otros estilos, resulta de tal modo quebrantada por la inmensa y armónica variedad que dentro de la unidad superior del ojival se desenvuelve, ora al tomar cuerpo en sus primeros días al amparo de las tradiciones románicas, no olvidadas del todo; ora al unirse en íntimo consorcio con las tradiciones mudejares; ya al resplandecer en la plenitud de su vigor y lozanía; ya buscando no en la pureza de las líneas, no en la esbeltez de las formas, sino en la exuberancia decorativa la perfección ambicionada; ya en su degeneración y decadencia extraviándose con gallardía y elegancia y preparando la transición que realiza la XVI.^a centuria; ya aceptando, no sin condiciones, influencias del nuevo estilo, tan contrario en expresión y en sentimiento; ya celebrando por último con él fastuoso enlace y formando un estilo especial que en Burgos podría estimarse característico,—que lejos de producir cansancio en el espíritu, halaga, enseña y fascina, pues presenta, desarrollada en series sucesivas, todas las fases de aquella hermosa manifestación del arte cristiano en la Península que, dígame lo que se quiera, ha sabido ser con mayor prestigio y mayor gracia intérprete fiel de una época en la cual iban poco á poco llegando á completa madurez todos los elementos de cultura atesorados por la sociedad española, desde el momento en el cual, variando el aspecto de la Reconquista y ocupando los musulimes en Al-Andálus el lugar que antes los cristianos ocupaban, podían consagrarse al cultivo de las artes de la paz los que antes tenían por exclusivo oficio el de las artes estruendosas de la guerra.

Lástima grande en verdad que siendo Burgos, á despecho de la escasez de monumentos anteriores al siglo XIII, ciudad de tan notoria importancia, como cabeza del reino castellano,—antes y después de la indicada centuria enturbien la claridad de su

fama, tantas veces y en tantos tonos exaltada, acontecimientos deplorables que si bien ponen al descubierto la preponderancia conseguida frente á la realeza por aquella nobleza siempre turbulenta y ambiciosa, á la cual consigue enfrenar al postre con segura mano la egregia Isabel I, no dejan en mejor lugar por desventura suya la fidelidad tan decantada del pueblo burgalés, acomodándose más bien que al sentimiento de amor debido á sus monarcas, á las conveniencias de ocasión ó á las sugerencias de sus magnates más poderosos y resueltos, y presentando en el proceso de los tiempos muy variable panorama, digno de ser con toda detención considerado.

Porque si bien es cierto que Castilla y por tanto Burgos, bajo el glorioso reinado de Alfonso VI, vió con dolor desaparecer para siempre por la energía del Pontífice aquel ritual litúrgico que era como expresión viva de su independencia á tanta costa reconquistada; si pasó por el sentimiento de que príncipe de tan altas prendas, desdeñando el ejemplo de sus mayores, buscarse en extrañas tierras las alianzas de familia, con ofensa de las princesas españolas; si miró invadido su suelo por aquella cohorte del Cister francés, uno de cuyos representantes empuñaba el báculo primacial de Toledo, después del feliz rescate de la ciudad de San Ildefonso; si autorizó con su silencio aquella desmembración de territorio de tan fatales resultados para la Reconquista, que erigió en Condado las regiones del Occidente, regadas con la sangre de sus hijos, y toleró la implantación del régimen feudal en sus dominios,—no lo es menos que, en medio de aquella serie de cargos, al lado de los cuales puede figurar el de la enemiga mostrada por el antiguo monarca leonés al héroe castellano, al legendario Rodrigo Díaz; en medio de aquellas acusaciones que hoy dirige la historia al hijo de Fernando *el Magno*, resplandecen con fulgor inmarcesible las glorias que supo recabar para Castilla, ya extendiendo sus fronteras hasta las márgenes del Guadiana, ya llevando el terror al seno del Islám en la fortaleza de Aledo, ya

imponiéndose á los régulos de Zaragoza, Sevilla y Granada, ya desvaneciéndose con su esfuerzo y su energía el temor producido por la presencia de los almoravides y más por el sangriento desastre de Zalaca, ya conquistando la imperial Toledo, ya señoreando por mano del Cid la hermosa Valencia y su comarca, y ya, en fin, por lo que á Burgos en especial concierne, estremando la importancia de aquella ciudad al erigirla en cabeza de las diócesis de toda Castilla y cediendo su propio palacio para la fábrica de la Iglesia Catedral, consagrada á Santa María.

Y si en realidad, pesados los agravios y las glorias, resulta la balanza en el fiel; si aun puede decirse que excede el número de los beneficios al de los daños,—cuando en la triste jornada de Uclés fenece á manos de los islamitas aquel joven don Sancho, en quien cifraba don Alfonso todas sus esperanzas, y llamada al trono de Castilla la condesa de Asturias doña Urraca por muerte de su ilustre progenitor, contrae esta princesa segundo matrimonio con el aragonés Alfonso *el Batallador*, primero de este nombre en aquel reino, Burgos, lejos de amparar á su legítima soberana, lejos de proteger á aquella dama cuya conducta censuran ásperamente los historiadores tachándola de liviana y repugnante, toma el partido del usurpador, no sólo con menoscabo y peligro de su honra, sino también con detrimento de su independencia, aquella independencia que venía constituyendo desde los días de Fernán González la más preclara y legítima de todas sus glorias. ¿Tuvo acaso Burgos en tal ocasión presentes los agravios del padre y deseó vengar en doña Urraca las ofensas recibidas? ¿Cedió sólo á las instigaciones de los ambiciosos, ó se vió arrastrada por las circunstancias á ejecutar aquel y otros actos de deslealtad que oscurecen su historia?

Dos siglos adelante, y prescindiendo de la parte que hubo de corresponderle en las amarguras que acibararon el reinado de Alfonso X, y en los disturbios que, á despecho de la egregia doña María de Molina, señalan el advenimiento de Fernando IV y de Alfonso XI,—encendida á deshora la tea de la discordia en los

momentos mismos en que el vencedor del Salado bajaba al sepulcro, cuando la calumnia y la deslealtad y la ambición se cebaban al propio tiempo rabiosas y desapoderadas en aquel joven príncipe don Pedro, á quien había dado Burgos cuna y donde habían tomado origen sin duda y nacimiento las repugnantes fábulas que al del indicado príncipe se referían, ya mancillando el tálamo real y la honra de la ilustre señora que lo compartía con don Alfonso, al propalar la torpe especie del trueque verificado con el hijo de una judía; ya apellidándole *Pero Gil* y *emperegilados* á los fieles vasallos que le seguían, suponiéndole hijo de don Alfonso de Alburquerque y ya en fin por todos los medios imaginables; cuando seducidos por las promesas del bastardo de Trastámara gran parte de aquellos nobles, habituados á perturbar la tierra con *bollicios é omecillos*, levantan con fútiles pretextos la bandera de la rebelión y arde Castilla al fuego de la guerra civil desoladora, Burgos, la ciudad cabeza del reino, lejos de amparar los derechos de su legítimo soberano, lejos de alzarse en armas contra los enemigos del público sosiego, lejos de rechazar como indigno del trono de Fernando I al hijo de doña Leonor de Guzmán, le abre complaciente las puertas con docilidad y pavura inexplicables, y obliga al rey don Pedro, tan desconocido como desventurado, á imponerle durísimo aunque merecido escarmiento en pago de aquella señalada muestra de deslealtad inesperada, que tratan en balde de justificar los historiadores.

No es pues de maravillar sin embargo tal conducta, cuando los antiguos defensores de la nacional independencia, cuando los sucesores de aquellos héroes cuya sangre generosa regó en cien combates las comarcas del poderoso reino castellano, al rescatar de la servidumbre una por una las extensas regiones que en los días de Pedro I le formaban,—desatendida la principal y nobilísima empresa de la Reconquista, daban ocasión y motivo frecuentes á que el engrandecimiento del reino de Granada fuera constante promesa de desventuras para la patria, vueltas ahora las

armas contra los mismos soberanos y los pueblos en afrentosa conjuración que habrá de condenar siempre la Historia; pero no es dable, sin manifiesta injusticia, desconocer que si Burgos tuvo siempre derecho, antes y después de que el Conde Diego Porcellos cumpliendo las órdenes de Alfonso III *el Magno*, fundase definitivamente la actual población, á ser considerada como una de aquellas regiones donde fué el amor á la independenciam sagrado culto, cual lo patentiza la misma Historia y lo proclaman sus héroes, no sucede lo propio respecto de la lealtad, cuyo timbre oscurecen los hechos que dejamos con harto dolor nuestro consignados, por más que en contra de ellos resplandezca el sublime acto realizado por Rodrigo Díaz, como intérprete de las aspiraciones de Burgos y de Castilla entera, al exigir á Alfonso VI en Santa Gadea el juramento solemnísimo de que estaba aquel príncipe limpio de toda mancha respecto de la muerte de su hermano don Sancho, condición sin la cual no hubieran prestado por su parte los burgaleses juramento de vasallaje y de fidelidad al afortunado monarca á quien debe Castilla días de verdadero esplendor y de grandeza.

Podrá alegar para disculpa suya Burgos que, envuelta en el desenfrenado torbellino de ambiciones sin cuento, por el que también se vieron arrastradas otras muchas ciudades de Castilla, cedió al impulso de la desmoralizada nobleza, cuya sed de medro y cuya codicia sin ejemplo pusieron, en más de una ocasión, en peligro la seguridad de la patria, obedeciendo entonces leal á sus señores, á aquellos infanzones y fijosdalgo que, enarbolando la enseña de la rebelión, negaban al legítimo soberano su concurso para la formación de las huestes con las cuales debía el príncipe devolver á sus estados la paz perdida y hacer renacer su autoridad hollada y escarnecida por su rebelde hermano y por la astucia del aragonés don Pedro, poniéndole en el trance vergonzoso y duro de invocar el auxilio de extrañas gentes, ante la deslealtad de sus vasallos naturales. Podrá, sin duda, acreditar que aquellos mismos sobre quienes derramaba luego Enrique de Trastámara con larga mano

sus cuantiosas *mercedes*, apoderados de la ciudad, señoreando el Concejo é imponiéndose á los habitantes de Burgos, fueron los que cerraron al hijo de Alfonso XI las puertas de la población donde éste había visto la luz primera, sin que quizás la burguesía tomara parte por sí propia en tan escandaloso acto; mas no le será dado recabar la inmarcesible gloria de que sus hijos todos, tan amantes de la libertad y de la independenciam, cumpliesen con el deber superior que la naturaleza les imponía, como vasallos del monarca, en la forma declarada por don Alfonso X en las *Partidas*, de acatar y defender al príncipe aun contra sus propios señores, como tampoco les será dado sincerarse de la acusación que contra ellos resulta del hecho de haber acogido al bastardo de Trastámara para ceñir la corona de Castilla, manchada con la sangre de su hermano, aquella misma ciudad de Burgos, á la que miró siempre con particular predilección y cariño, según acreditan los documentos de la Iglesia mayor y el más expresivo todavía, de haber prevenido en su testamento el hijo de doña Leonor de Guzmán que su cuerpo fuera depositado en la Catedral burgalesa, mientras no se le trasladaba á la de la imperial Toledo.

Burgos pues, en el estado en que hoy se nos manifiesta y ofrece, simbolizando, por así decirlo, la historia de Castilla, de cuyo reino fué cabeza, llena por todas partes de gloriosos recuerdos, orgullosa de la fama que para ella conquistaron Fernán González y Rodrigo Díaz de Vivar, con la predilección de sus monarcas y muy en especial de los magnates que habitaron en su recinto y en su término fueron pródigamente heredados, que ennoblecieron la ciudad, precisamente cuando la importancia política de ésta parecía haber en mucho decaído, sembrándola de verdaderas maravillas de arte, como enriquecieron su comarca ya erigiendo fastuosas viviendas ó regios alcázares, cuyas ruinas inspiran hoy lástima y respeto, ya construyendo soberbios templos donde luce sus galas y vistosos atavíos el estilo ojival predominante ó suntuosos monasterios que son la admiración de quien los contempla, —Burgos, repetimos, es cual de su concepto